

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NÚMERO ICBF – CMA– 001 DE 2015

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- Sede de la Dirección General, Dirección de Contratación, en observancia a lo establecido en el Artículo 21 del Decreto 1510 de 2013, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES	Dirección de Contratación del ICBF – Dirección General Dirección: Av. Carrera 68 No. 64 C – 75 Tel: 437 76 30 correo electrónico: cm0012015sen@icbf.gov.co correo de la convocatoria: cm0012015sen@icbf.gov.co			
OBJETO	<i>Realizar la Interventoría administrativa, técnica y financiera de los contratos suscritos por el ICBF para la ejecución a nivel nacional del Programa DIA, y efectuar el seguimiento y monitoreo para la implementación de las orientaciones técnicas brindadas por el ICBF.</i>			
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONCURSO DE MÉRITOS: Las entidades estatales deben seleccionar sus contratistas a través del concurso de méritos para la prestación de servicios de consultoría de que trata el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.			
PLAZO	En desarrollo de la ejecución de los Contratos objeto del presente Concurso de Méritos, la (s) interventoría (s), deberá (n) ejecutar el objeto contractual así como el objeto de las obligaciones contenidas en el mismo, en cada una de las Zonas definidas por el ICBF, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del Contrato hasta el 31 de diciembre de 2015 y su vigencia será el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.			
FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	LA DILIGENCIA DE CIERRE DEL PROCESO SE REALIZARA EN LA AVENIDA CARREA 68 NO. 64C -75 - AUDITORIO CARLOS LLERAS, PRIMER PISO. EL DIA 27 DE ENERO DE 2015 A LAS 10:00 AM. NOTA: Dicha fecha estará sujeta a lo plasmado en el cronograma de actividades del acto administrativo de apertura y del pliego de condiciones definitivo.			
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	El valor estimado para este proceso es de OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL, CUATROCIENTOS TRES PESOS MDA/CTE. (\$8.658.720.403) discriminados así:			
	ZONA	MACRORREGION	REGIONALES	PRESUPUESTO
	1	1 Y 2	1 – Cesar, La Guajira, Magdalena 2 – Atlántico, Bolívar, San Andrés	\$2.330.056.860
	2	3 Y 6	3 – Córdoba, Sucre 6 – Arauca, Norte de Santander, Santander	\$2.188.177.451

	3	4 Y 5	4 – Caldas, Caquetá, Chocó, Huila, Quindío, Risaralda, Tolima 5 – Cauca, Nariño, Putumayo, Valle	\$2.190.456.054
	4	7 Y 8	7 – Boyacá, Casanare, Cundinamarca, Guaviare, Meta 8 – Amazonas, Guainía, Vaupés, Vichada	\$1.950.030.038
	TOTAL PRESUPUESTO			\$8.658.720.403
	<p>Valor que incluye todos los costos directos e indirectos en que incurra la ejecución de cada uno de los contratos. Así mismo tiene en cuenta las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas a que den lugar los futuros Contratos.</p>			
ACUERDO COMERCIAL	<p>Atendiendo al artículo 149 del decreto 1510 de 2013, entendiéndose que la contratación a realizar se encuentra cobijada por los siguientes tratados de libre comercio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TLC Colombia – Chile • TLC Colombia – El Salvador, Guatemala y Honduras • TLC Colombia – México • TLC Colombia – Estados AELC (EFTA) • TLC Colombia – Canadá • TLC Colombia – EE.UU. <p>Lo anterior de conformidad con los criterios establecidos en el mismo artículo.</p>			
LIMITACION A MIPYME	<p>ESTA CONVOCATORIA NO SE LIMITARA A MIPYME, toda vez que no se dan los presupuestos de los artículos 152 y S.S. del Decreto 1510 de 2013.</p>			
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO	<p>se recomienda a los aspirantes que deseen participar en este proceso, leer detenidamente el pliego de condiciones, cumplir con las exigencias previstas para el mismo, así como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Examine rigurosamente los estudios previos, Fichas Técnicas, el contenido del proyecto de pliego de condiciones, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido. 2. Verifique no estar incurso en ninguna de causales de inhabilidad e incompatibilidad, para celebrar contratos con entidades estatales según lo dispuesto en la normatividad legal vigente. 3. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados. 4. Proceda a reunir la información y documentación exigida y verifique la vigencia para los documentos que la requieran. 5. Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el presente pliego de condiciones. 6. Verifique que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los plazos exigidos en el pliego de condiciones. 7. Suministre toda la información requerida en el presente documento. 			

	<ol style="list-style-type: none"> 8. Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido, para el presente proceso. 9. Cumpla las instrucciones que en este documento se imparten para la elaboración de su propuesta. 10. Presente su propuesta en ORIGINAL y COPIA, debidamente foliada con índice. 11. Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este documento. 12. Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, en ningún caso se recibirán propuestas radicadas pasada la hora fijada para el efecto. En todo caso la hora oficial que será tenida en cuenta, por el ICBF será la señalada por la página Web http://horalegal.sic.gov.co/, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 20 del decreto 2153 de 1992. El proponente deberá contemplar los tiempos que requiere para el ingreso al ICBF y las medidas de seguridad para ello. 13. Los proponentes con la sola presentación de la propuesta, autorizan a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre. 14. La presentación de la propuesta por parte del oferente constituye evidencia de que se estudiaron completamente los estudios previos, ficha técnica, pliego de condiciones, adendas (cuando a ello hubiere lugar) especificaciones exigidas, formatos y demás documentos del presente proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas y que ha aceptado que este documento es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del objeto requerido por el ICBF y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieran en virtud del contrato que se celebra. 15. Toda consulta debe formularse por escrito y radicarse en la Oficina de Gestión Documental del ICBF y dirigirse a la Dirección de Contratación del ICBF – Dirección General, ubicado en la Av. Carrera 68 No. 64 C – 75 y a través del correo electrónico cm0012015sen@icbf.gov.co 16. En ningún caso el ICBF atenderá consultas telefónicas ni personales. 17. Serán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta. 18. El ICBF podrá verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución que considere pertinente. 19. Es responsabilidad del proponente verificar, a través de la página Web www.colombiacompra.gov.co la publicación de los diferentes documentos que se generen con ocasión del presente proceso de selección.
<p>CONSULTA DE: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS DE PREVIOS DE PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES DE</p>	<p>Los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través de las páginas Web www.contratos.gov.co y www.icbf.gov.co o en la Dirección de Contratación del ICBF – Dirección General, ubicada en la Av. Carrera 68 No. 64 C – 75</p>

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA Y ESTUDIOS PREVIOS	9 DE ENERO DE 2015	A través de la Página: http://www.icbf.gov.co

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA		LUGAR
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGOS DE CONDICIONES	9 DE ENERO DE 2015		http://www.contratos.gov.co : www.colombiacompra.gov.co
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	9 DE ENERO DE 2015	19 DE ENERO DE 2015	http://www.contratos.gov.co : www.colombiacompra.gov.co Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrea 68 No. 64C -75 ó a través del correo electrónico cm0012015sen@icbf.gov.co
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	POR DEFINIR		POR DEFINIR
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	POR DEFINIR		POR DEFINIR
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	POR DEFINIR		POR DEFINIR
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	POR DEFINIR	POR DEFINIR	
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	POR DEFINIR		POR DEFINIR
DILIGENCIA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	POR DEFINIR		POR DEFINIR
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS	POR DEFINIR	POR DEFINIR	
PUBLICACION INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS	POR DEFINIR		POR DEFINIR
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR Y PLAZO PARA SUBSANAR LA AUSENCIA DE REQUISITOS O LA FALTA DE DOCUMENTOS HABILITANTES REQUERIDOS POR LA ENTIDAD	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR
RESPUESTA A OBSERVACIONES RECIBIDAS CON RESPECTO AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR, E INFORME DE RECOMENDACIÓN, APERTURA DE LA PROPUESTAS ECONÓMICA DEL PRIMER ELEGIBLE.	POR DEFINIR		POR DEFINIR
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	POR DEFINIR		POR DEFINIR